



INFORME DE GESTIÓN 2012

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE ÍNDIAS

**DR. MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE-
CONTRALOR DISTRITAL**

Nicolás Martínez Grau
PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PLANEACIÓN

Colaboradores:

Cristina Mendoza Buelvas-Profesional Especializado
Deyanira Martínez Canepa – Tesorera General
Tatiana Berrios-Profesional Universitario
Wilmer Salcedo Misa-Profesional Especializado
Rafael Sevilla Aguilar-Profesional Universitario
Guillermo Sierra Pérez-Profesional Universitario
Héctor Cuadros Monsalve-Profesional Universitario
Dagoberto Cabadias Arteta-Técnico Operativo
Leda del Castillo Tapia-Técnico Operativo
Shirley Ortega Barrios-Técnico Operativo
Nemecia Malambo Viloría - Auxiliar Administrativo (e)

COMITÉ DIRECTIVO

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital

JUAN MEJIA LOPEZ
Secretario General

FERNANDO NIÑO MENDOZA
Director Técnico de Auditoría Fiscal

MIGUEL TORRES MARRUGO
Director Administrativo y Financiero

ANGELICA DIAZ PÁJARO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PEDRO ROJAS QUIMBAYA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

JUAN PABLO RIVERA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales (E)

CONTENIDO;

	Pág.
1. SINOPSIS DEL EJECUTIVO	3
2. OBJETIVOS A LOGRAR EN LOS CUATRO AÑOS DE ADMINISTRACIÓN	3
3. PRESENTACIÓN	4
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y beneficiaria del ejercicio de control fiscal.	6
4.1 Proyecto: Mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal.	6
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Practicar el control fiscal con calidad, oportunidad y efectividad.	7
5.1 Proyecto: Fortalecer el ejercicio del control fiscal	7
5.2 Proyecto: Fortalecer el proceso de Responsabilidad fiscal, Jurisdicción coactiva y Administrativo sancionatorio.	15
6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer los sistemas integrados de gestión en la entidad.	21
6.1 Proyecto: Fortalecer la cultura organizacional y operativa del sistema de control interno y MECI.	21
7. OBJETIVO 4: Fortalecer el proyecto organizacional hacia la modernización institucional y la gestión del talento humano.	22
7.1 Proyecto: Plan estratégico de capacitación y desarrollo motivacional	22

1. SINOPSIS DEL EJECUTIVO

Desde la posesión el Contralor Distrital de Cartagena de Indias, **MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE** se comprometió con los representantes de la ciudad y específicamente con toda la comunidad Cartagenera, a vigilar en el marco de la Constitución y la Ley, el ejercicio de la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito. Este compromiso se asumirá con la firme convicción, de que será una actividad fiscalizadora eficaz, eficiente, transparente e imparcial, previendo desde el comienzo una gestión direccionada a contribuir significativamente en el desarrollo sostenible de la ciudad y, por supuesto en la efectiva aplicación de los derechos Constitucionales y legales de quienes habitan en Cartagena, mediante la racionalización de la inversión de los recursos públicos en forma eficiente, eficaz y equitativa, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2. OBJETIVOS A LOGRAR EN LOS CUATRO AÑOS DE ADMINISTRACIÓN

Finalizado el año 2012, se inicia un ciclo organizacional de la presente contraloría, es de garantizar que muchas mejoras se realizaran y se alcanzaran metas en estos cuatro años: se entregará una entidad con un presupuesto fortalecido, más moderna, organizacional, tecnológica y Recertificada en sus sistemas de gestión de calidad.

3. PRESENTACIÓN

El Contralor Distrital de Cartagena de Indias, presenta su gestión 2012, al Concejo Distrital y a la comunidad en general,

El Informe muestra los resultados alcanzados en el cumplimiento del ejercicio del control fiscal, en cuanto a la gestión realizada mediante los procesos Auditores, al lograr avances significativos en la Evaluación a la Gestión fiscal y Sistema de Control Interno en las entidades auditadas; procesos de responsabilidad fiscal desarrollados con eficacia, eficiencia y transparencia; atención al cliente externo procurando una respuesta oportuna a las quejas de los ciudadanos y ciudadanas ; capacitaciones, asesorías y fomento a las Veedurías. La entidad paso su examen al seguimiento que realizó Applus S.A empresa certificadora de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.-

En nuestro Plan Estratégico 2012-2015 **“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”** se diseñaron los lineamientos y políticas de fortalecimiento del Control fiscal participativo, como una herramienta técnica utilizada a favor del ciudadano y en defensa de sus derechos.

Se cumplirá con la labor encomendada por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias, adquirir una sede propia para la Contraloría, desarrollar mecanismos prospectivos de avance en la cultura organizacional, que permitan medir la productiva de los Servidores Públicos de la Contraloría Distrital.

Es deber de la Contraloría implementar procesos de autorregulación, que permitan orientar todas sus actuaciones, hacia la prevalencia del interés general sobre el interés particular o privado, el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población y el servicio hacia la ciudadanía; comprometiéndose con una gestión enmarcada en los pilares de integridad, eficiencia y transparencia.



INFORME DE GESTIÓN 2012

Código: P02-INF 01
Versión: 1.1
Fecha: 15/01/2013
Página 5 de 32

Agradezco a todos los Honorables Concejales por permitirme cumplir con la obligación Constitucional de informar los resultados de la gestión, los avances organizacionales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias durante esta administración y las transformaciones del Control Fiscal en la ciudad.

Cordialmente,

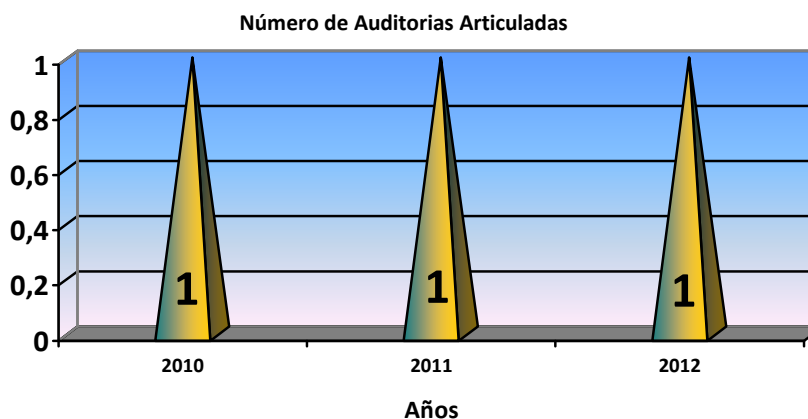
MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y beneficiaria del ejercicio de control fiscal.

El reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal en Colombia, le da el carácter al estado como un gran cohesionador de lo social y permite al ciudadano participar en la toma de decisiones relevantes para su desarrollo sostenible; éste objetivo pretende poner a la ciudadanía Cartagenera en un lugar sobresaliente en el ejercicio del control fiscal, hacia la búsqueda de soluciones conjuntas en la lucha contra la corrupción administrativa.

4.1 Proyecto: Mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal

Para mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, es necesario fomentar la cultura de la participación, fortalecer las habilidades sociales para ejercerla a través de programas de sensibilización y capacitación. Así como, realizar una permanente promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes. Apoyar y respaldar las propuestas que en este sentido surjan de la comunidad, como una forma de ir construyendo un nuevo tejido social, donde lo público es incumbencia de todos.



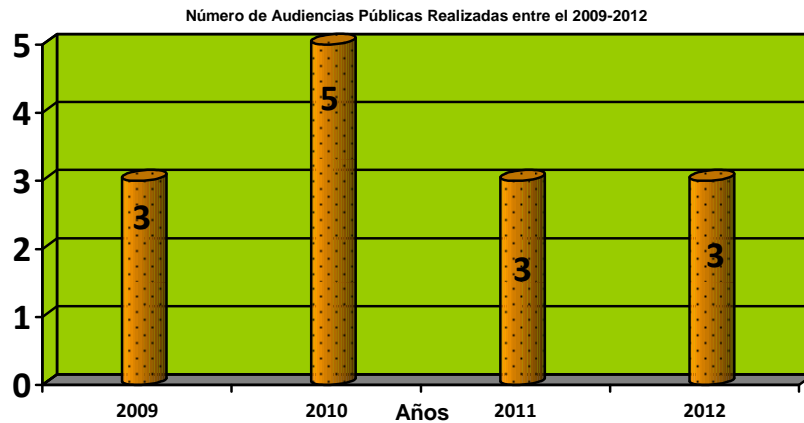
Fuente: Participación Ciudadana

Se implementaron las Auditorías articuladas con la comunidad organizada, como una estrategia para el nuevo enfoque del Control Fiscal y social en la ciudad de Cartagena. El anterior grafico muestra la realización de una (1) Auditoría Articulada en el 2012 de la actual administración.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

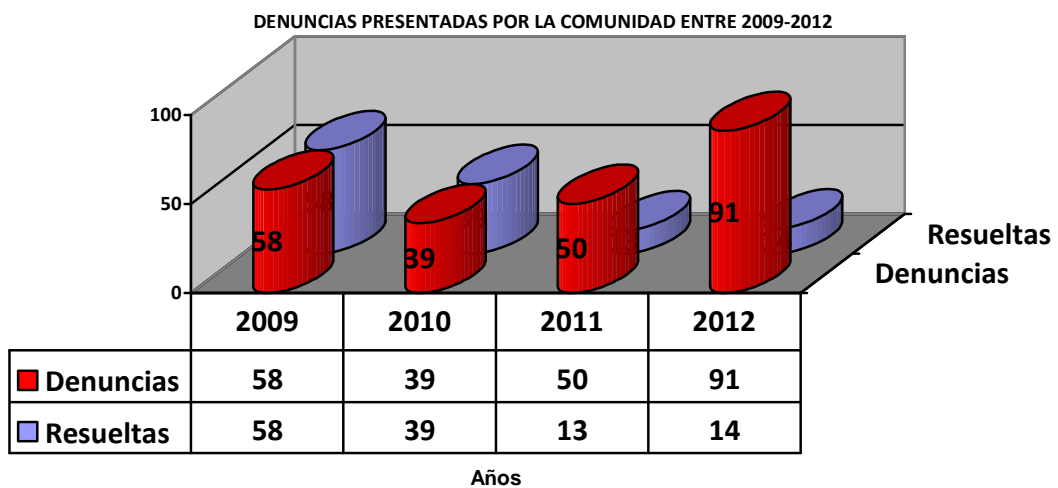
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”

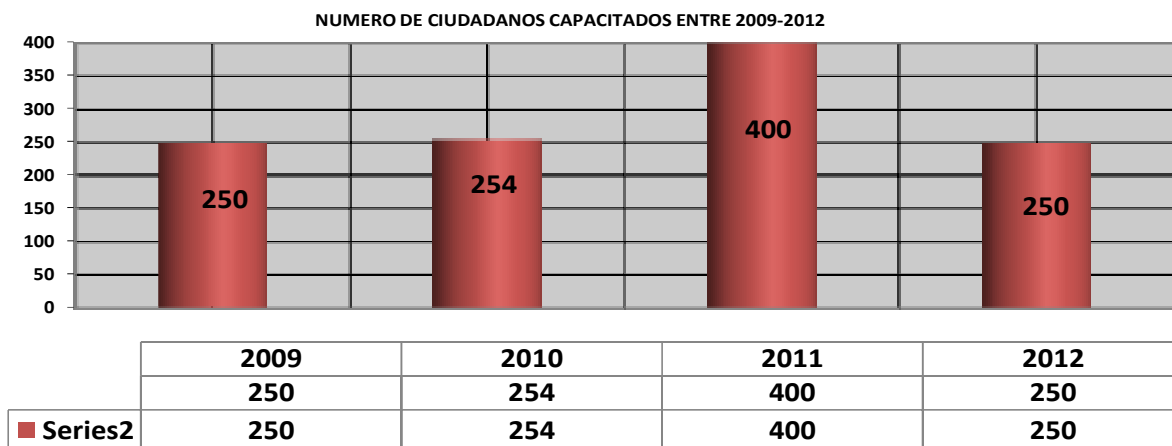


Fuente: Participación Ciudadana

Este grafico refleja el número de audiencias realizadas entre 2009-2012; la administración actual ejecuto tres (3) audiencias de rendición de cuenta en el 2012.



Se observa en éste grafico el comportamiento de las denuncias presentadas por la comunidad y las resueltas por la Contraloría Distrital de Cartagena.



Este grafico muestra el número de ciudadanos capacitados entre el 2009-2012

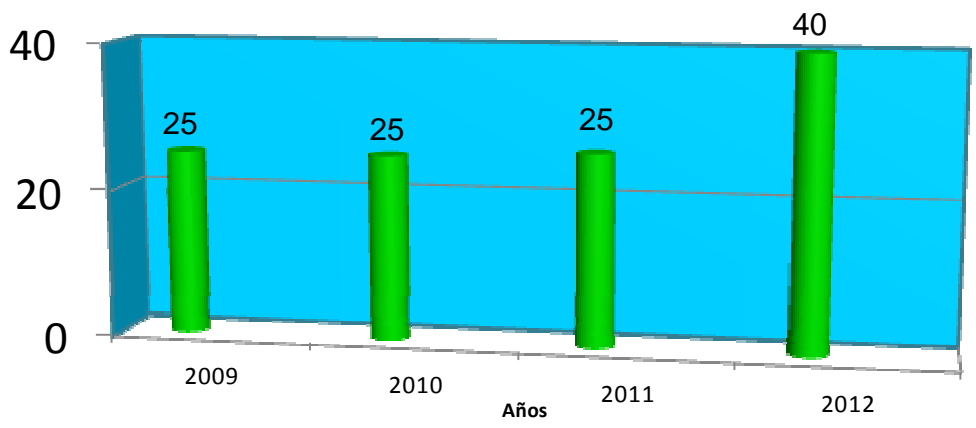
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Practicar el control fiscal con calidad, oportunidad y efectividad.

Este objetivo pretende fortalecer el ejercicio del control fiscal a través del mejoramiento del proceso auditor, el diseño de nuevas metodologías y técnicas de auditoría, de la generación de nuevas competencias y la incorporación de herramientas tecnológicas; como también acelerar los procesos de Responsabilidad fiscal de acuerdo con la nueva ley 1474 de 2011, la cual establece el proceso de oralidad en responsabilidad fiscal.

5.1 Proyecto: Fortalecer el ejercicio del control fiscal

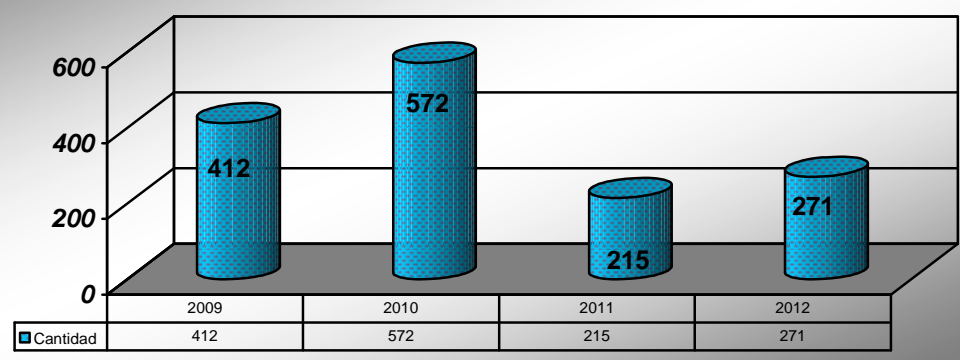
Este proyecto permitirá incorporar nuevas metodologías y técnicas de auditoría que fortalecerán el proceso auditor, de acuerdo con las nuevas exigencias legales y del sector.

Número de Auditorías Ejecutadas 2009-2012



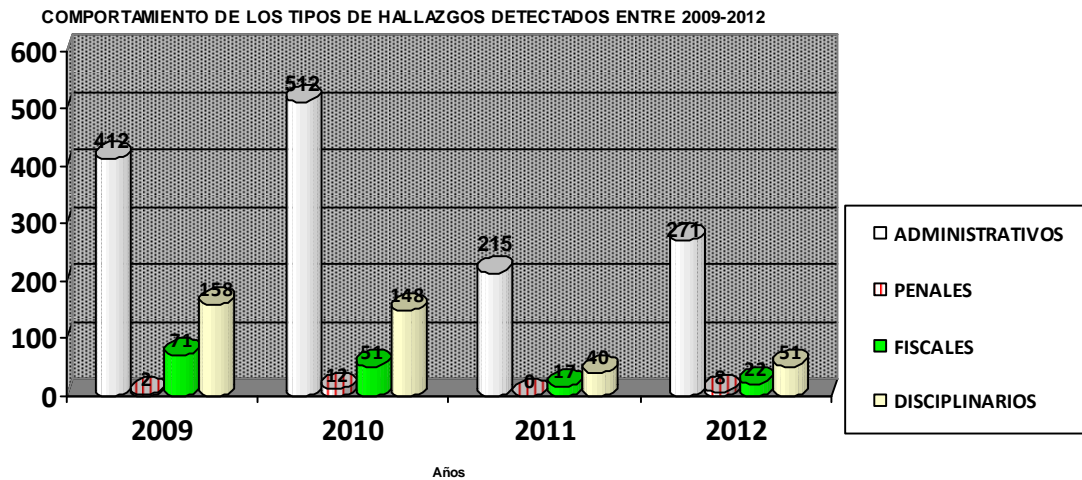
Nuestra misión es “Controlar la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito, con el fin de Proteger los recursos públicos al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; generando un Control Fiscal de impacto positivo en la ciudad de Cartagena”; esta se cumple a través de la programación y ejecución de las auditorías a los diferentes sujetos y puntos de control del distrito, este gráfico muestra el número de auditorías ejecutadas entre el 2009-2012. Para el año 2012 aumentamos la cobertura de auditorías ejecutadas en un 60% con respecto a los años anteriores; debido a que se realizaron más auditorías especiales.

Comportamiento Histórico de los Hallazgos Administrativos Detectados entre el 2009-2012



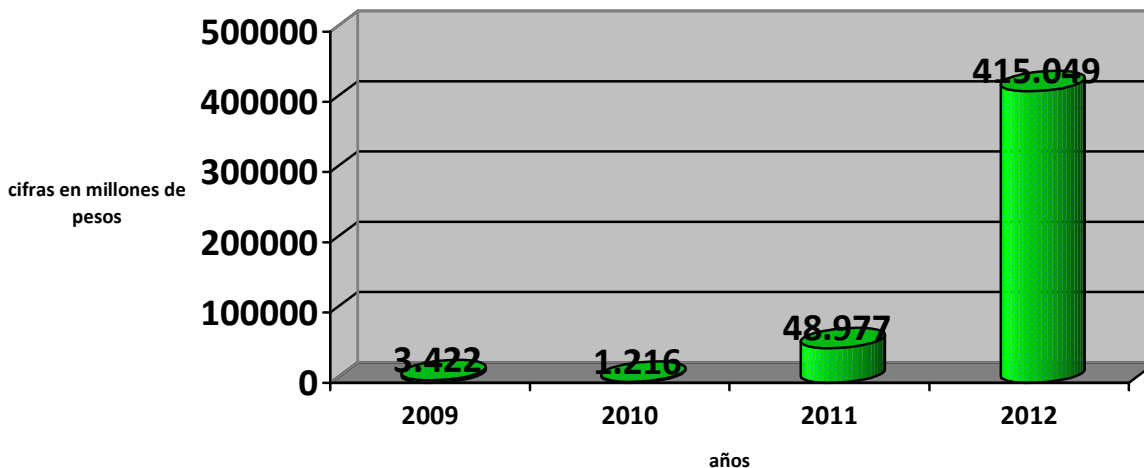
Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

En la gráfica anterior, se observa un considerable número de hallazgos administrativo detectados en los últimos cuatro años, debido fundamentalmente que en estos periodos, en el proceso auditor se evaluó las líneas del sistema de control interno, el plan de desarrollo y talento humano, que son líneas enfocadas a evaluar aspectos administrativos de las entidades sujetas a control y por consiguiente el mayor número de hallazgos identificados corresponden a los administrativos.



En éste grafico se puede observar el comportamiento de los hallazgos detectados en los procesos auditores durante los últimos cuatro (4) años; las directrices de la actual administración, es a que se orienten los procesos auditores en la exploración de los presuntos detrimentos al patrimonio público que se generan en los sujetos y puntos de control con ocasión de su gestión fiscal; sin perjuicio de denunciar los alcances disciplinarios y penales que tenga éstos. Por todo esto la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ejecutará planes de capacitación direccionados al fortalecimiento de las habilidades y competencias de los servidores públicos.

Cuantía de los hallazgos fiscales detectados y trasladados entre el 2009-2012
(cifras en millones de pesos)



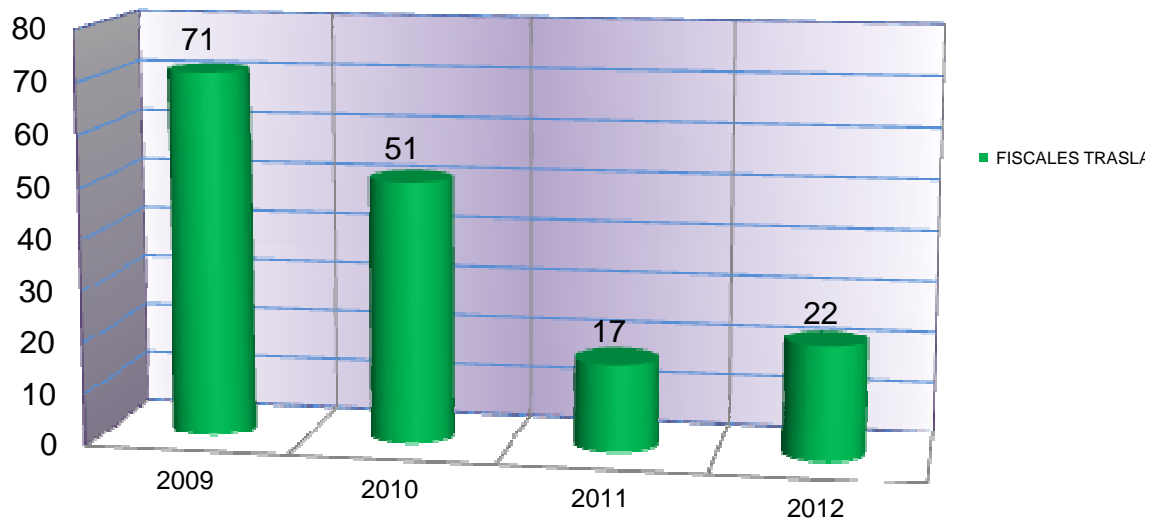
TASA DE CRECIMIENTO

	2009-2010	2009-2011	2009-2012	2011-2012
Porcentaje de la Cuantía de los hallazgos fiscales	-64,%	1331%	12029%	747%

Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

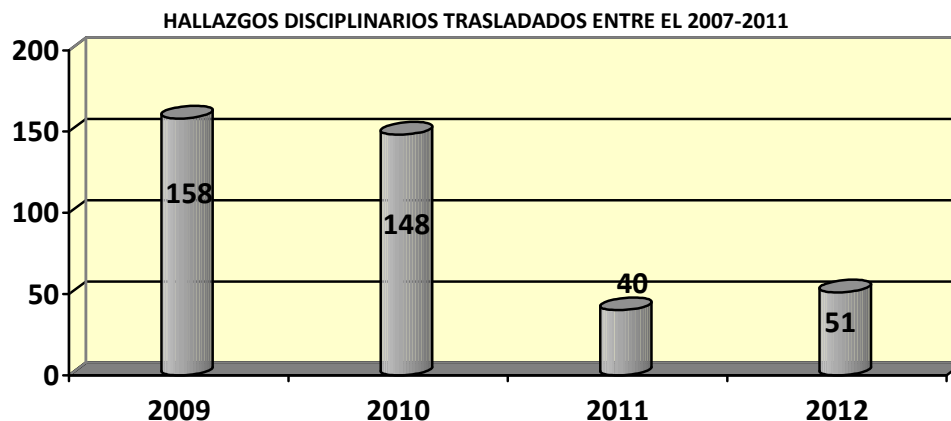
La tasa de crecimiento acumulada de los hallazgos fiscales tomando como base el 2009, fue del 12.029% que significa que por cada \$100 millones de pesos detectados en hallazgos en el 2009, para el 2012 creció 12.029 veces la cuantía de los presuntos detrimentos para éste año; si se toma como base el 2011 comparado con el año 2012 muestra un crecimiento de 747% entre estos dos años; la detección de irregularidades significa que el organismo de Control Fiscal, tiene mayores posibilidades potenciales de resarcir las perdidas sobre el patrimonio público en los sujetos y puntos de control del Distrito de Cartagena de Indias; la cuantía en pesos en el año 2012 fue de cuatrocientos quince mil cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos (\$ 415.049.158. 860); siendo la cuantía más alta en hallazgos fiscales detectados en los últimos 4 años por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena.

HALLAZGOS FISCALES TRASLADADOS A LA Dirección Técnica de R.esponsabilidad Fi scal en el 2012



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Los hallazgos trasladados entre el 2009 y el 2012, son producto de las auditorías entre el 2009 y 2012 se han trasladados 161 hallazgos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales.

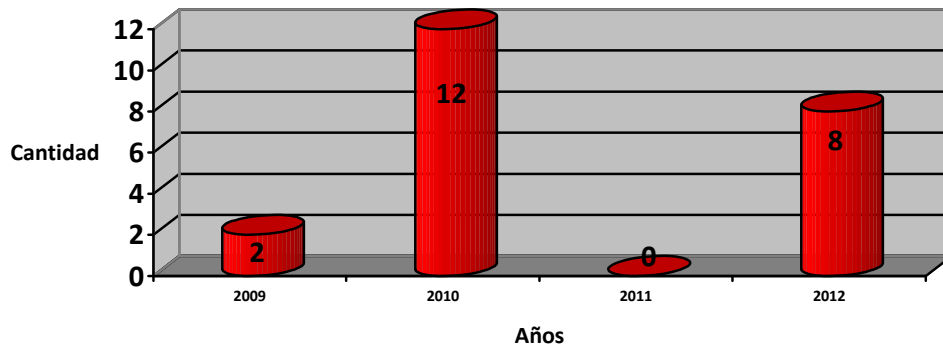


Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

El total de hallazgos disciplinarios trasladados a las entidades competentes entre el 2009 y 2012 han sido de 395 hallazgos, su tasa de crecimiento total es de 245%, a pesar de que se mantiene alta la total, las específicas de los periodos reflejan disminución

porcentual; esto significa que en esos periodos las entidades sujetas de control han mejorado la aplicación de las normas que regulan el sector público.

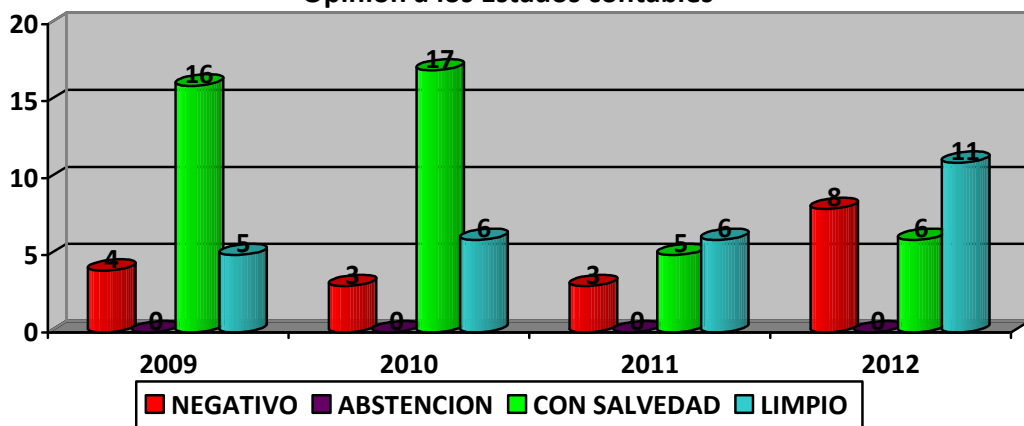
HALLAZGOS PENALES TRASLADOS 2009-2012



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

La cantidad de hallazgos penales depende de la pericia de los auditores para determinar las actividades que se consideren presuntos delitos contra la administración pública. Este grafico muestra la cantidad de hallazgos penales trasladados durante las vigencias 2009-2012.

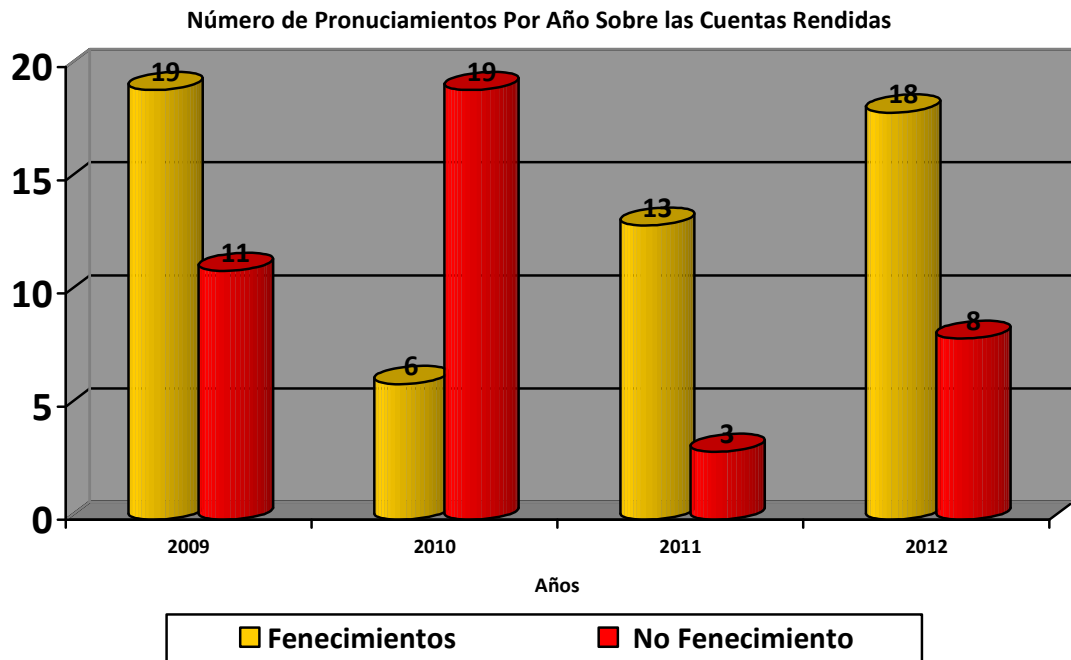
Opinion a los Estados contables



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

La opinión de la Contraloría Distrital a los estados contables de los sujetos de control en el 2012, expresó que el 32% de los estados contables se le dictaminó una opinión negativa, al 44% una opinión limpia, al 24% razonable con salvedad. Cabe resaltar con respecto al año anterior, que el dictamen negativo del total de sujetos de control evaluados aumento en un 167%. Pero igual el dictamen con opinión limpia aumento

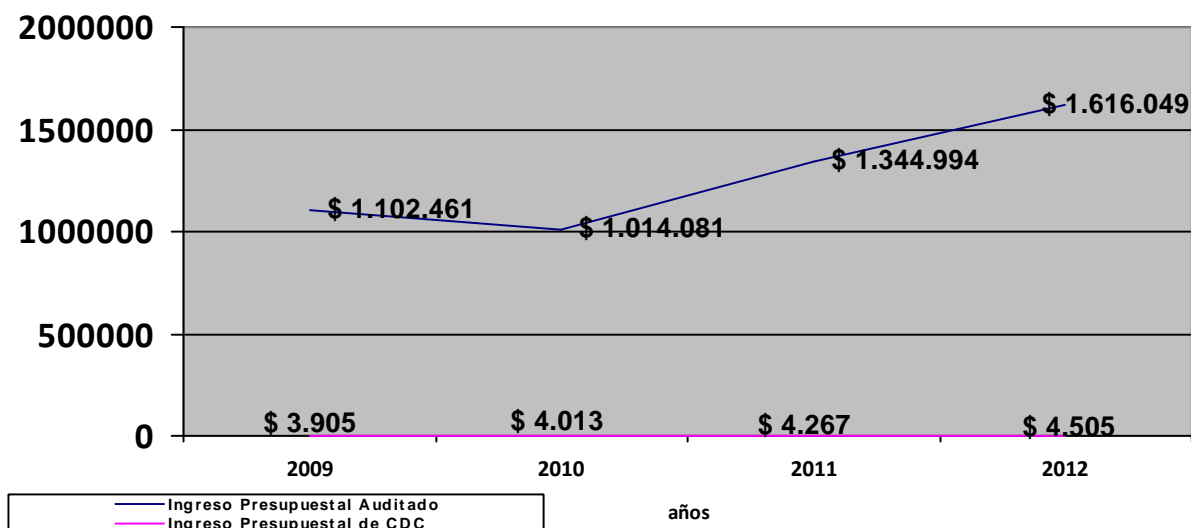
en un 83% del total de sujetos de control; estos aumentos podrían significar en largo plazo sanciones ostensiblemente drásticas para la entidades.



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Este grafico muestra el número de pronunciamientos sobre las cuentas rendidas de los sujetos de control; los fencimientos y/o No Fencimientos de las cuentas dependen de varios factores sobre la gestión de las entidades sujetas, como el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del sistema de control interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Fiscal rendida por la entidad se fenece. Por el concepto desfavorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del sistema de control interno, la opinión negativa y con salvedades expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Fiscal rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia No se Fenece. En la vigencia de 2012 se presentaron 26 cuentas fiscales de las cuales se fenecieron veintiuna (21) y cinco (5) no se fenecieron dejando se constancia de este proceso en los expediente respectivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.

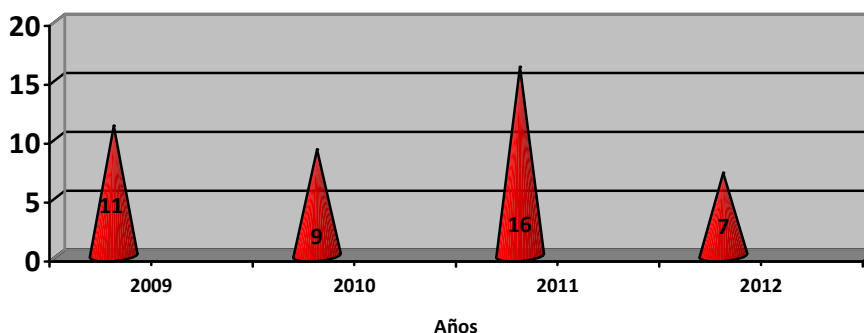
Comportamiento del Presupuesto Auditado 2009-2012 (Cifras en Millones de Pesos)



Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Mientras los presupuestos auditados por la Contraloría Distrital crecieron exponencialmente en un 47%, el presupuesto de la entidad creció solo el 15% en las vigencias auditadas con una diferencia 32% de aumento presupuestal y una diferencia de

Funciones de Advertencia del 2009-2012

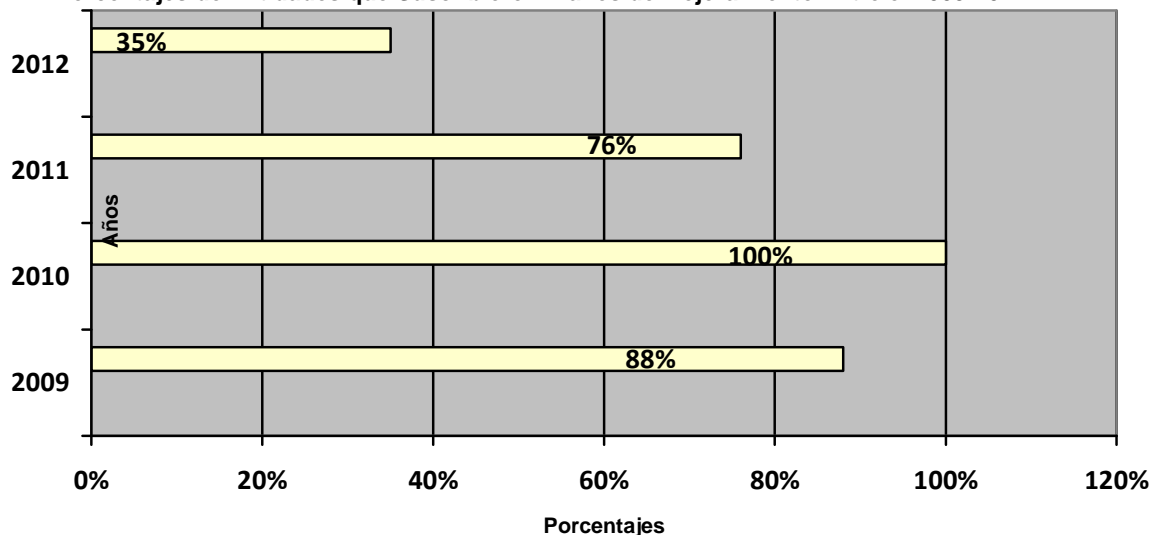


Fuente: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

TABLA N° 1: FUNCIONES DE ADVERTENCIAS

Número y Fecha Función de Advertencia	Sujeto y/o Punto de Control	Asunto
FA#01 09/04/2012	Alcaldía Mayor de Cartagena • Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Proceso Ejecutivo Rad.201 – 2010. Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena. Demandante ESE Hospital Universitario del Caribe contra el Distrito de Cartagena de Indias.
FA#02 16/04/2012	CORVIVIENDA	Proceso abreviado de rendición de cuentas provocadas. Rad. 385-2011. Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena. Demandante Gustavo Rodríguez Bernett y Otros contra PAR de INURBE CORVIVIENDA y Otros.
FA# 03 24/04/2012	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Función Fiscal de Advertencia –Caso Sociedad Aeroportuaria de la Costa SACSA.
FA# 04 08/05/2012	TRANSCARIBE	Función de Advertencia sobre el estado actual de las estaciones de parada del SITM.
FA# 05 08/06/2012	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias • Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER	Función de Advertencia por la inversión de recursos de propiedad ajena.
FA# 06 20/11/2012	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Estado de deterioro que presenta la vía perimetral.
FA# 07 05/12/2012	ESE Hospital Local Cartagena de Indias	Procesos ejecutivos singulares de mayores cuantías, demandante Unión Temporal Clínica Regional de la Costa CREC contra Empresa Social del Estado ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

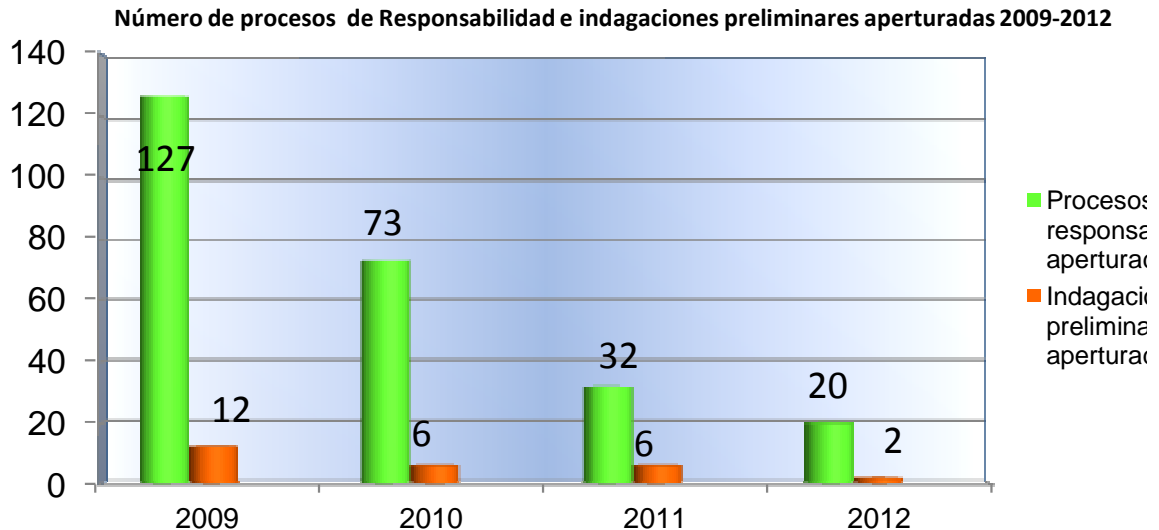
Porcentajes de Entidades que Suscribieron Planes de Mejoramiento Entre el 2009-2012



Se observa en éste grafico los porcentajes de las entidades que suscribieron Planes de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena durante los periodos entre el 2009 y 2012.

5.2 Proyecto: Fortalecer el proceso de Responsabilidad fiscal, Jurisdicción coactiva y Administrativo sancionatorio.

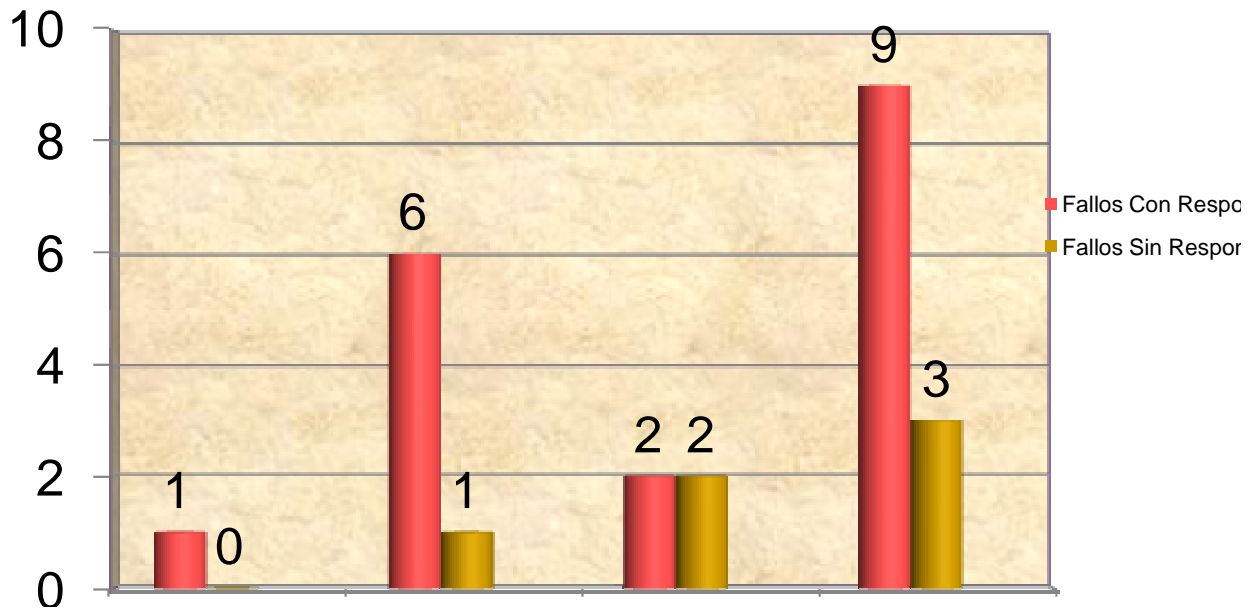
Este proyecto busca aplicar en forma gradual, los cambios propuestos en el Estatuto Anticorrupción para los procesos de responsabilidad fiscal, y además fortalecer el proceso de jurisdicción coactiva y sancionatoria en la entidad.



Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este gráfico muestra el comportamiento de los procesos de responsabilidad fiscal abiertos y las indagaciones preliminares durante los cuatro años de gestión; se observa que el número de indagaciones preliminares a partir del 2009 fueron disminuyendo sustancialmente, contrario a los procesos de responsabilidad fiscal; esto demuestra las mejoras que se produjeron en la conformación de los hallazgos trasladados de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal; es decir la apertura de un proceso u otro depende de la calidad en la estructura del hallazgo, si éste cumple con los requisitos estipulados en la ley de inmediato origina un proceso de responsabilidad fiscal, por el contrario genera una indagación preliminar o un archivo de éste; mas sin embargo se puede afirmar que las causas que generan este tipo de actividad no son solamente estas, se puede abrir una indagación preliminar por una denuncia interpuesta por un ciudadano al igual que un proceso de responsabilidad fiscal.

Comportamiento de los Fallos con o Sin Responsabilidad fiscal durante los últimos cuatro años



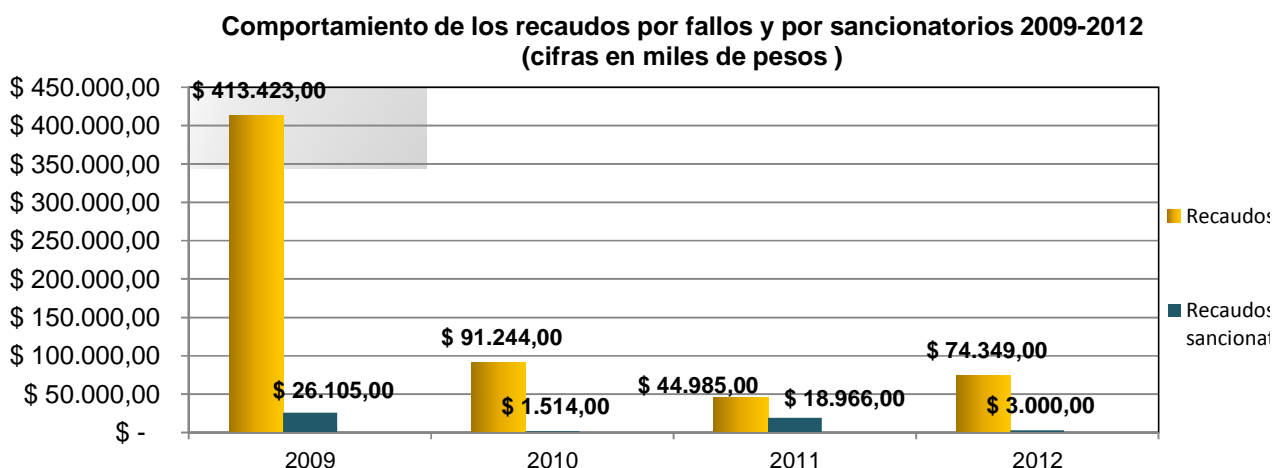
Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este gráfico muestra cuantos procesos de responsabilidad fiscal fallaron con responsabilidad y cuantos sin responsabilidad, se refleja un comportamiento estable con respecto a cada fallo, podemos agregar que estos procesos tienen un término de cinco (5) años por disposición legal. Para el 2012 se fallaron 9 proceso con responsabilidad fiscal y 3 sin responsabilidad fiscal.



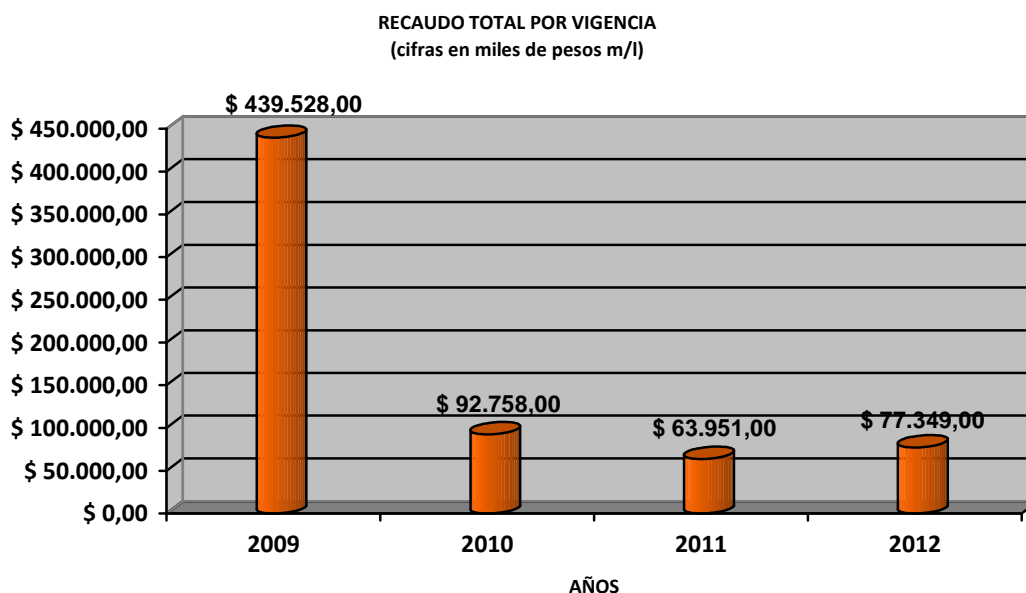
Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

El presente gráfico muestra cuales y cuantas actuaciones administrativas se reportaron durante las vigencias del 2009-2012, se observa que entre el 2009 y 2011 aumentaron proceso aperturados como los hallazgos recibidos. Proporcionalmente su crecimiento ingirió en los fallos por y los recaudos proporcionados por la entidad en este periodo.



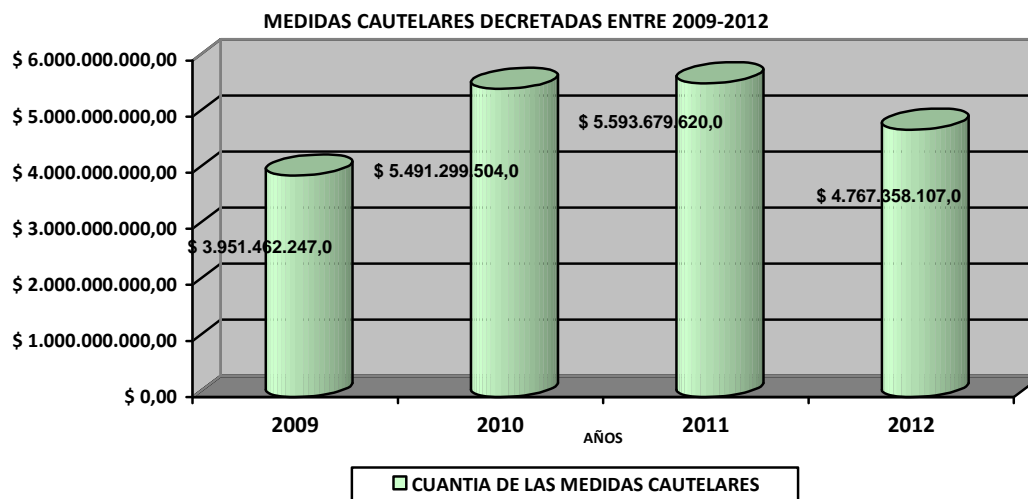
Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra el comportamiento del recaudo de la actual administración, reflejando una tendencia creciente por este concepto durante la vigencia del 2012 comparado con la vigencia de 2011; la suma total recaudada estuvo en el orden de los \$ 77.349.615,22 pesos M/L; se puede observar también que las cifras que presentaron mayores valores sobre el recaudo fueron por concepto de los fallos por responsabilidad fiscal.



Fuente: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Este grafico muestra las sumas recaudadas en los últimos cuatro años, siendo el 2009 el año donde se realizaron los mayores recaudos por los diferentes conceptos en el proceso de jurisdicción coactiva. En el año anterior tuvimos un aumento del 21% con respecto al 2011; se incrementaran los recaudos por los diferentes conceptos, generando un impacto positivo hacia la ciudadanía.



Fuente: Jurisdicción Coactiva

Este grafico muestra las medidas cautelares decretadas entre el 2009-2012 por valor de \$ 19.803.799.478 millones de pesos; constituyéndose, en embargos a bienes muebles e inmuebles, pensiones, vehículos entre otros, esto es una forma de resguardar el futuro resarcimiento de los recursos despilfarrados por los responsables fiscales.

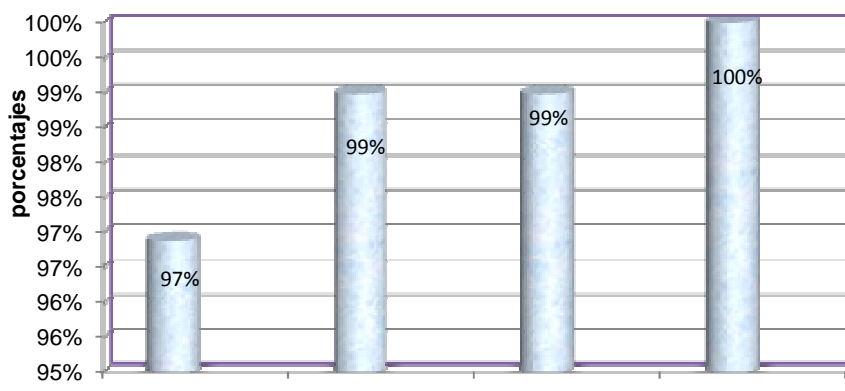
6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: fortalecer los sistemas integrados de gestión en la entidad.

Este objetivo está orientado a lograr el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la entidad y su madurez, para que estos sean utilizados como unas verdaderas herramientas gerenciales y le permitan a la entidad un crecimiento sostenible.

6.1 Proyecto: Fortalecer la cultura organizacional y operativa del sistema de control interno y MECI.

El sistema de control interno es un instrumento que está orientado a verificar el Cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, mediante el establecimiento de métodos y mecanismos que permitan prevenir, evaluar y garantizar el mejoramiento continuo a la función administrativa y misional de la Contraloría en cumplimiento de los fines del Estado.

Avance de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno durante los últimos cuatro años Según DAFP



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Durante los últimos cuatro años la entidad ha mostrado un interés fundamental en los nuevos modelos de gestión en el sector público, el grafico muestra cómo ha sido en forma porcentual el grado de avance de la implementación del MECI, como una herramienta de gestión para el control de las organizaciones. La entidad no ha sido ajena a este nuevo enfoque y durante los últimos años culturizó a sus funcionarios hasta llegar en el periodo del 2012 a un 100% de implementación de éste modelo.

7. OBJETIVO 4: Fortalecer el proyecto organizacional hacia la modernización institucional y la gestión del talento humano.

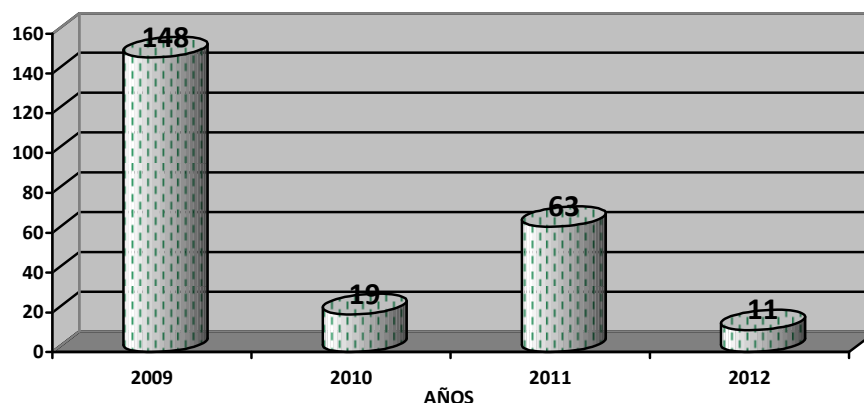
Este objetivo está orientado a lograr un fortalecimiento institucional, hacia la modernización de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, al posicionamiento positivo de esta en el cliente interno, al desarrollo del talento humano como capital intelectual de la organización y hacia una gestión eficiente, transparente y eficaz.

7.1 Proyecto: Plan estratégico de capacitación y desarrollo motivacional

Orientar la capacitación y el desarrollo de las competencias a las necesidades previstas en el Plan Estratégico 2012 – 2015. Así mismo, promover un cambio actitud y aptitud en los funcionarios a través del desarrollo de programas de motivación que generen sentido de pertenencia y compromiso con la Institución e implementar un plan de rotación de personal para evitar la rutina, generar nuevos

Conocimientos y buscar que los servidores se sientan motivados y satisfechos con las funciones que realizan, de acuerdo con sus conocimientos, habilidades y competencias.

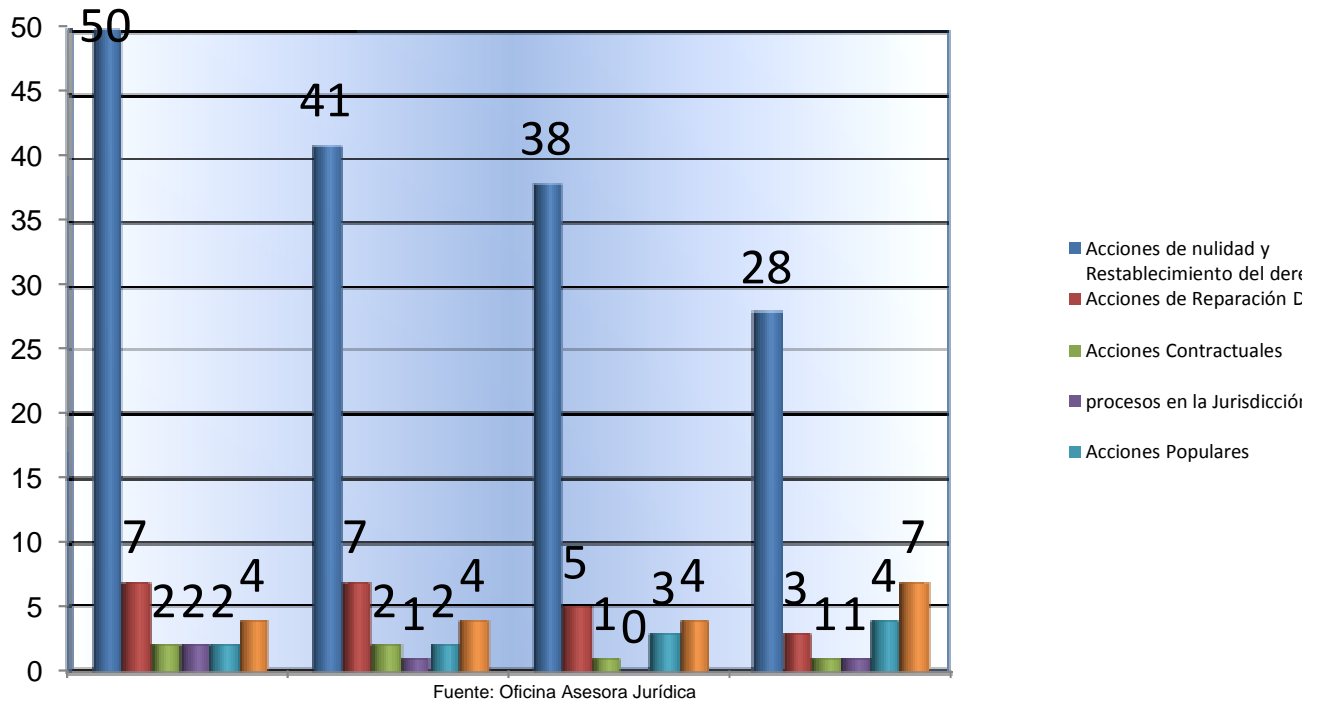
EVENTOS DE CAPACITACIONES ENTRE 2009-2012



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera-RRHH

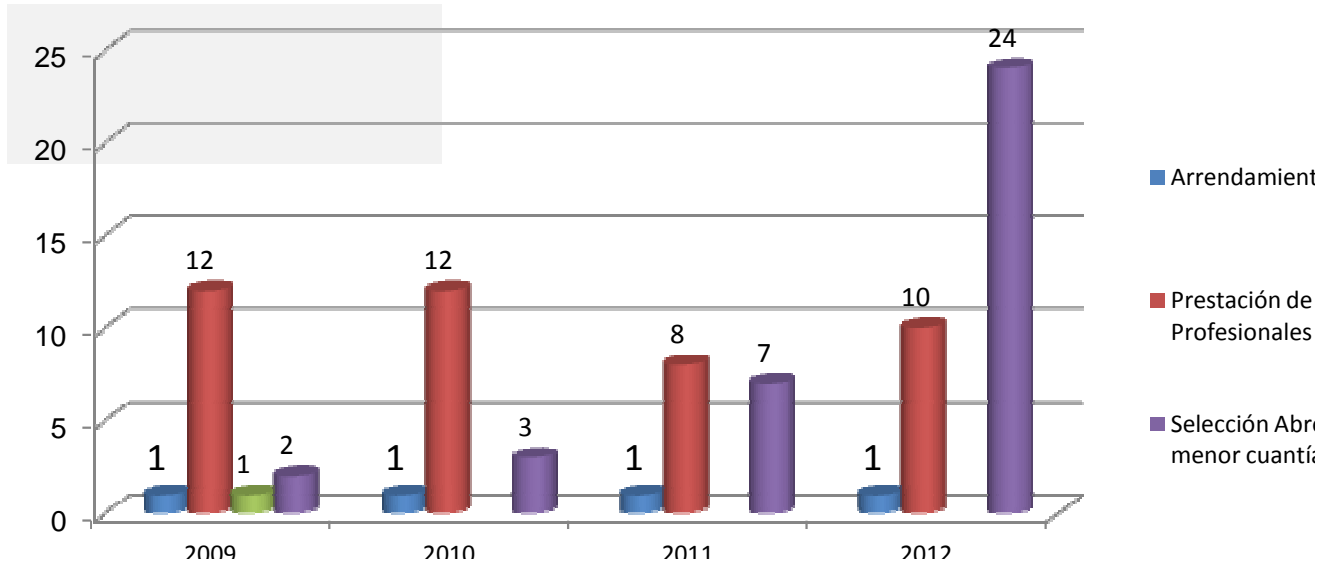
Fundamental la capacitación para el crecimiento de las organizaciones públicas por esto la dirección ha sido enfática en éste proceso y desde el 2009 de la administración hasta el 2012, se han programado y realizado 241 eventos académicos, priorizando en temas que fortalezcan la función Constitucional del Control Fiscal y en los Servidores Públicos que ejecutan actividades misionales.

Número de Controversias Judiciales Tramitadas entre 2009-2012



Durante la gestión de la actual administración, la entidad enfrentó y encontró diversas controversias judiciales, que con voluntad y recursos se le dieron trámite en los diferentes estrados judiciales; el anterior grafico muestra el número de cada una de ellas por los diferentes conceptos tramitadas en los años 2009-2012.

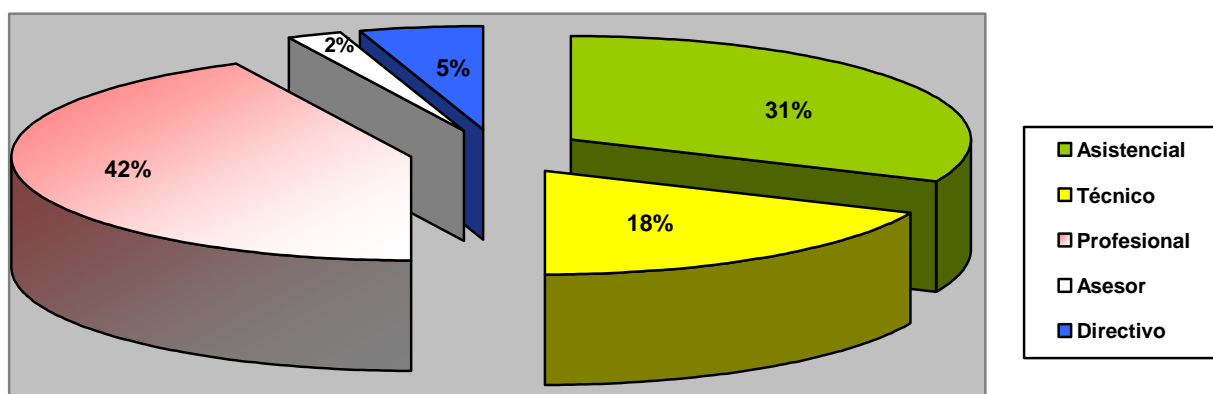
Cantidad y tipos de contratos ejecutados 2009-2012



Fuente: Oficina Asesora de Jurídica

Este gráfico refleja el número de contratos suscritos por la Contraloría Distrital de Cartagena entre el 2009-2012 por los diferentes conceptos, para el buen funcionamiento de la organización y con el propósito de apoyar la gestión de la entidad, la Oficina Asesora jurídica vigiló permanentemente la legalidad del proceso contractual.

Distribución Porcentual de la Planta de Cargos Por Niveles 2012



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa en este grafico como es actualmente la distribución porcentual de la planta de cargos de la Contraloría Distrital de Cartagena.

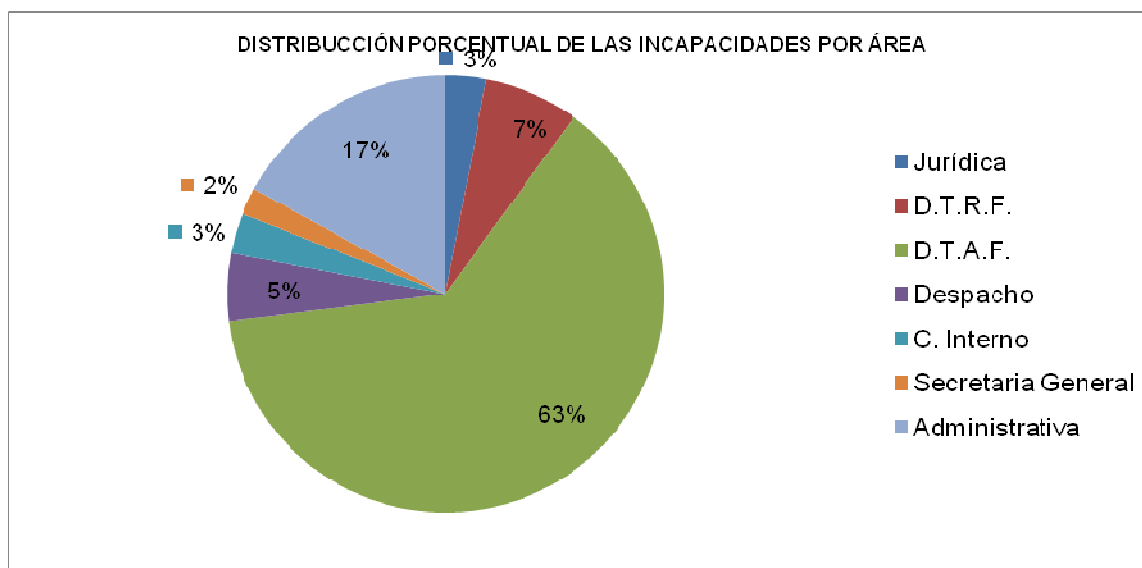
TABLA N° 2: PLANTA DE CARGOS:

DENOMINACION DEL CARGO	EN CARRERA ADMINISTRATIVA			PROVISIONALIDAD			LIBRE NOMBRAMIENTO			TOTAL FUNCIONARIOS	
	AL PERÍODO	FINAL DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	AL PERÍODO	FINAL DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	AL PERÍODO	FINAL DEL PERÍODO	DEL PERÍODO	AREA MISIONAL	AREA ADMINISTRATIVA
ASISTENCIAL			14			17			2	14	19
TÉCNICO			0			17			1	14	4
PROFESIONAL			4			35			3	36	6
EJECUTIVO			0			0			0	0	0
ASESOR			0			0			2	0	2
DIRECTIVO			0			0			5	3	2
TOTALES			18			69			13	67	33

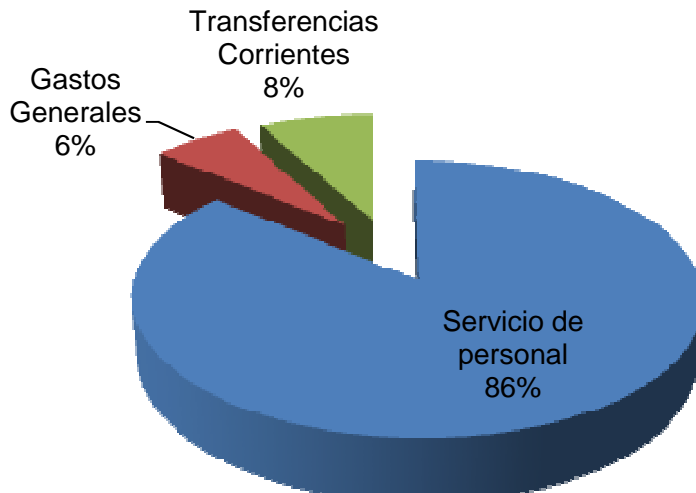
TABLA N° 3: INCAPACIDADES POR ÁREA ORGANIZACIONAL

ÁREA ORGANIZACIONAL	No. Funcionarios	%
Jurídica	3	3%
D.T.R.F.	7	7%
D.T.A.F.	63	63%
Despacho	5	5%
C. Interno	3	3%
Secretaria General	2	2%
Administrativa	17	17%
TOTALES	100	100%

Esta tabla refleja el número de funcionario por dependencia que se han incapacitado durante la vigencia del 2012; siendo la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, la de mayor numero de funcionarios incapacitado



COMPOSICION Y PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN 2012



En este grafico refleja la distribución porcentual del gasto para el año 2012; siendo el de mayor porcentaje de gasto el asociado a la nómina con un 86% del total del gasto ejecutado en el año anterior.

TABLA N° 4: EJECUCIÓN DEL GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2012	VALORES	% de Participación
SERVICIOS PERSONALES	3,857,970,553.00	85.5
GASTOS GENERALES	292,980,676.67	6.6
TRANSFERENCIAS	354,813,752.04	7.9
TOTALES	4,505,764,981.71	100

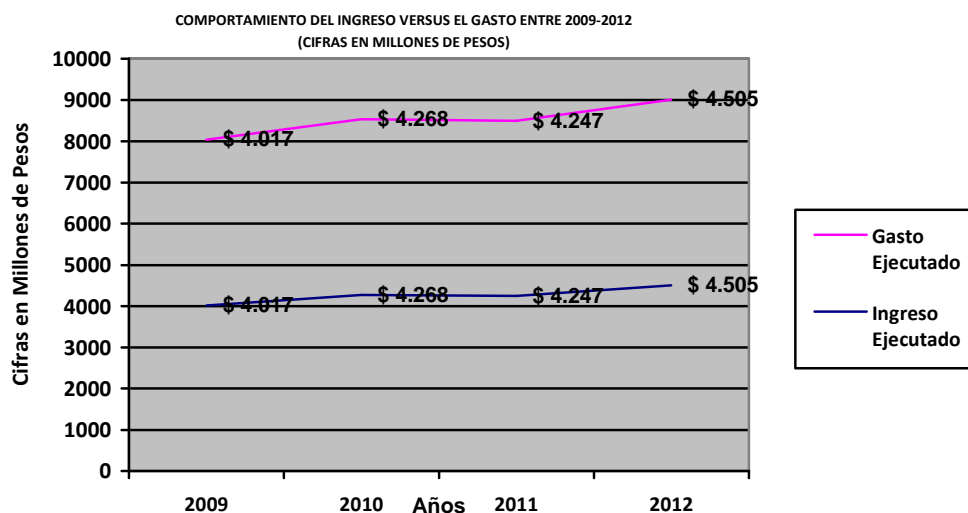
Mediante Resolución N° 001 del 02 de enero 2012, se liquido y distribuyó el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, quedo apropiado por la suma de Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Millones Cien Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos con Cincuenta y Un Centavos Mcte (\$4.472.100.869,51), acto administrativo que abrió los rubros presupuestales para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, en diciembre 3 de acuerdo a la resolución 261 se adiciono al presupuesto la suma de \$33.720.009,00 para un gran total en el año de Cuatro Mil Quinientos Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil Ochocientos Setenta y Ocho Con Cincuenta y Un Centavos (\$4,505,820,878.51)

Los Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Distrital de Cartagena se ejecutaron en la vigencia por valor de Cuatro Mil Quinientos Cinco Mil Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Un Pesos Con Setenta y Un Centavos Mcte. (\$4.505.764.981,71), y un saldo a la fecha por ejecutar de Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos Con Ochenta Centavos

Mcte. (\$55.896,80) que representa una rezago en términos porcentuales de menos del uno por ciento.

TABLA N° 5: EJECUCIÓN DEL INGRESO

PRESUPUESTO DE INGRESO	
1.- Transferencias Distritales Ingresos Corrientes de Libre destinación Nivel Central Alcaldía de Cartagena 2012 (Ley 617/00)	3,745,081,698.00
2. Adición Presupuestal Cuotas de Fiscalización - descentralizadas Res. 261 de Diciembre 3/12	33.720.009,00
3.-Cuotas Fiscalización Descentralizadas Vigencia 2012	727,019,171.51
Gran Total de Ingresos	4,505,820,878.51



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

En este grafico se puede observar como fue el comportamiento del ingreso frente al gasto en la Contraloría Distrital de Cartagena desde el 2009, hasta inicio de la actual administración; el crecimiento de los ingresos dependió de los ajustes que estable la ley 1416 de 2010. En la próxima vigencia el crecimiento del ingreso será del 15%; de acuerdo a los ajuste realizados a la base presupuestal de ingreso por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital.

	INFORME DE GESTIÓN 2012	Código: P02-INF 01
		Versión: 1.1
		Fecha: 15/01/2013
		Página 31 de 32

Conclusiones

- ⇒ Se desarrollaron cinco (5) proyectos institucionales y cuarenta y cuatro metas, relacionados con los procesos misionales, de apoyo y de evaluación.; los cuales dieron los resultados esperado por esta administración.
- ⇒ En un futuro no muy lejano esta administración gestionará la adquisición de una sede propia para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.